

Seaboard Energías Renovables y Alimentos

Para quienes han confiado en mí desde hace más de 20 años, les deseo lo mejor. [Por Rodrigo Desmedt](#)

Boletín: www.seaboard.com.ar

Estimados/as:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con relación al tema del Asunto de este mail.

Al respecto le comunicamos por la presente que a partir del 1° de abril del corriente año, Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal SRL, pasará a denominarse "Seaboard Energías Renovables y Alimentos SRL".

Este cambio de denominación social es fruto de la unión entre el casi centenario Ingenio y Refinería San Martín de Tabacal, presente en la mesa de los argentinos en forma directa o en diversos alimentos y bebidas, y la joven Alconoa, que en 2009 fue la primera compañía en abastecer de bioetanol de caña de azúcar al Programa Nacional de Biocombustibles.

Cumpliendo con los más altos estándares nacionales e internacionales, nuestro Complejo Agroindustrial ha venido liderando la transformación de la matriz energética argentina, con el bioetanol que se utiliza para cortar con las naftas, también con la planta de generación de energía por biomasa, primera de su tipo en el país. En alimentos ofrecemos productos distintivos, con líneas especiales como el azúcar orgánico, el azúcar bajas calorías y la línea de repostería. Que se suman a los azúcares de mesa e industrial y alcoholes premium, por los que somos reconocidos en diversas industrias y mercados.

Recientemente nos convertimos en el primer y único productor de azúcar y de bioetanol en la Argentina que cuenta con la certificación internacional de los Estándares de Producción Bonsucro UE y Bonsucro Cadena de Custodia UE en toda su cadena de valor, para ambos productos; y con la certificación del Esquema FSSC 22000 (Sistema de Seguridad Alimentaria) en todos nuestros procesos.

Respecto de esta nueva denominación social, es menester resaltar que no conlleva otros cambios para la sociedad, es decir que no implica cambios en nuestro número de CUIT, ni en los procesos de presentación de facturas, como así tampoco tiene impacto alguno sobre nuestros compromisos contractuales recíprocos, manteniendo activos todos los canales de comunicación, tanto comerciales, administrativos y técnicos, los cuales están a su disposición para cualquier información adicional que pudieran necesitar.

Agradecemos tomar registro de este cambio para actualizar vuestros sistemas con nuestra nueva razón social, enviando a partir de ahora toda la documentación de curso legal, societario, fiscal y comercial a nombre de la nueva razón social Seaboard Energías Renovables y Alimentos SRL.

Finalmente, los invitamos a conocer más sobre nosotros en nuestra nueva página web www.seaboard.com.ar, que estará en línea a partir de abril.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Luis D'Elía: Asesíname

Para Luis D'Elía ir a la cárcel sería como “asesinarlo”, el problema es que el dirigente K tomó una comisaría y deberá cumplir una condena de 3 años y 9 meses.

La Sala III de la Cámara de Casación Penal ordenó la inmediata detención de Luis D'Elía luego de rechazar la presentación de sus abogados contra la condena de 3 años y 9 meses por la toma de la comisaría de la Boca en el año 2004.

La toma de la comisaría de La Boca se produjo en junio de 2004 y D'Elía aseguró que la Policía Federal estaba encubriendo al narcotraficante que había asesinado al dirigente barrial Martín “El Oso” Cisneros.

D'Elía, que estuvo preso en la causa que investiga la firma de memorándum con Irán, fue condenado por: “atentado contra la autoridad”, “usurpación del espacio público, “instigación a cometer delitos”, “lesiones” y “privación de la libertad”, pero la prisión había quedado en suspenso.

Por ahora, la detención del dirigente K no se concretó y D'Elía habló desde su búnker de Once. “A mí nadie me comunicó nada hasta ahora”, dijo durante una entrevista en Crónica TV.

“Es mentira que estoy fugado, estaba en una reunión de trabajo, pero detrás de este operativo está Comodoro PRO y Mauricio Macri”, insistió el dirigente social.

D'Elía se levantó la chomba delante de la cámara para explicar por qué no puede ir a la cárcel: “Tengo tres bypass, un infarto en la base del corazón, soy insulín dependiente de dos insulinas distintas y tomo diez medicamentos por día. Los médicos forenses dijeron que no puedo ir preso, que sería como

asesinarme. Han armado un operativo en 'Comodoro Pro'; Macri está detrás de todo esto".

Según DÉlia: "De 8 imputaciones, Casación me quitó 7. También me anuló la inhabilitación para ocupar cargos públicos por 8 años. Me dejaron una sola imputación. Me bajaron la pena de 4 a 3 años y 9 meses de prisión. Son chistosos que juegan a la política. Por eso fui en queja a la Corte Suprema, que va a terminar con esta mentira persecutoria", indicó en una entrevista que le realizó Chiche Gelblung en Crónica TV.

Para concluir este acto de suprema depresión el dirigentes defendió a toda la flota de personaje que están encarcelados en este momento: "Pensé que como primera medida iban a exigir la inmediata libertad de los 60 presos políticos. Pero ni uno solo pidió por eso. ¡Cuánto dolor! Me parece que desde Amado Boudou y Julio De Vido hacia abajo, hay 60 presos políticos. Pero llegará el día, no está lejos, que todos lo que hicieron esto lo pagarán con justicia".

Carlos Mac Allister cae en las internas de La Pampa

Carlos Mac Allister cayó en las internas de La Pampa frente a Daniel Kroneberger

Carlos Mac Allister cayó en las [internas](#) de La Pampa frente a su adversario de la [UCR](#), Daniel Kroneberger. El precandidato a gobernador por Cambiemos había abandonado la Secretaría de Deportes en noviembre para comenzar la campaña.

Macri anunció una baja de impuestos para las pymes regionales

El presidente Mauricio Macri afirmó hoy que “después de las turbulencias” que enfrentó la Argentina en el 2018, “llegó el momento de poner el foco en el crecimiento”.

Información: Ámbito Financiero

Por ello con este objetivo, anunció el aumento en el mínimo no imponible sobre las cargas patronales de los trabajadores de las economías regionales.

“Decidimos aumentar el mínimo no imponible sobre las cargas patronales de los trabajadores de las economías regionales”, dijo el presidente Macri en una conferencia de prensa que brindó hoy en Casa Rosada a la que fueron invitados varios gobernadores.

Para graficar el alcance de esta medida, el Jefe de Estado precisó que “ningún empleador va a pagar impuestos al trabajo por empleados que cobren hasta 17.500 pesos” y agregó que las cargas por quienes superen ese monto serán “solo por la diferencia”.

Estamos acá para compartir una noticia que es realmente alentadora, especialmente para las economías regionales, que son corazón de muchas ciudades y pueblos del interior del país.

Dijo el Mauricio Macri antes de hacer el anuncio en el Salón Blanco.

Apuntó que “casi la mitad de las empresas vinculadas a las economías regionales son pymes y tienen menos de 50 trabajadores”, aunque mencionó que todas tienen “la vocación de tomar más trabajadores”.

Reconoció que para tomar nuevos trabajadores, las pymes “enfrentan obstáculos”, como los impuestos al trabajo que hacen “muy costoso tomar gente”, y explicó que en ese sentido va la decisión que tomó junto al ministro de Trabajo y Producción, Dante Sica, para “aliviarles esta carga”.

Tras el anuncio, el ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, confió en que las nuevas medidas implementadas para pequeñas y medianas empresas de economías regionales **“generarán una ganancia de competitividad importante” y “un espaldarazo al mercado externo, que abarca a 44 sectores y en el que estarán involucrados más de 250.000 trabajadores”.**

El ministro afirmó que el plan de beneficios impositivos abarcará a “casi 20.000 empresas” y que **“generará una ganancia de competitividad importante” y “un espaldarazo para aprovechar las mejoras que tenemos para el mercado externo”.**

Sica dijo que en los beneficios “estarán involucrados más de 250.000 trabajadores y casi 44 sectores que tienen fuerte impronta territorial, y abarcan todas las actividades que están desparramadas en el país; implica a más de 25.000 establecimientos, en los cuales hay una alta proporción de empleos pymes”.

Sostuvo que el impacto fiscal será de “alrededor de tres mil millones de pesos en 2019”, y que “está dentro de las pautas que teníamos en el Presupuesto para poder cumplir con el equilibrio fiscal y comenzar a trabajar con una agenda productiva para la salida exportadora”.

Accidentes viales amenaza la productividad de las empresas

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes viales representan la novena causa de muerte a nivel global, sin embargo, las previsiones apuntan a que al 2030 logre escalar al quinto lugar.

El crecimiento económico, el aumento de las distancias y frecuencia de traslado de las mercancías y la expansión de los núcleos urbanos, son los factores que agravan el desafío.

Un desafío que podría llevar a la ruina a muchas empresas, así de lapidarios reaccionan algunos expertos ante una amenaza que consideran que atenta gravemente contra la productividad de los países y organizaciones. La expansión de los núcleos urbanos, el auge del e-commerce y el incremento de las distancias de traslado, son los factores que le agregan complejidad al desafío.

De acuerdo a una investigación de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), los trabajadores que sufren accidentes de trayecto pierden, en promedio, 26 días laborales. Para hacerse una idea, las inasistencias por otros tipos de accidentes son de sólo 20 jornadas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes viales son la novena causa de muerte a nivel global, sin embargo, se prevé que al 2030 pase a tomar el quinto lugar. Esto, si es que los países no toman las medidas adecuadas.

“Aparte del drama humano y sanitario que traen consigo los accidentes viales, su impacto en la productividad y la

economía es verdaderamente brutal, hasta el punto de que algunas investigaciones muy rigurosas hablan de que los siniestros de tránsito serán la ruina de muchas empresas y países”, asegura Luis Montoro, catedrático de Seguridad Vial de la Universidad de Valencia y presidente de la Fundación Española para la Seguridad Vial (Fesvial).

Dentro de los siniestros viales, los accidentes laborales de tránsito -aquellos que se producen utilizando el vehículo como herramienta de trabajo o movilización durante el mismo- son especialmente preocupantes, hasta el punto de que la misma OMS, además de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la ONU y el Parlamento Europeo, entre otras organizaciones, han expresado su preocupación.

El choque y la colisión de vehículos es el tipo de siniestro vial que se repite con mayor frecuencia en Argentina. Las causas son variadas, pero las que encabezan la lista son la imprudencia del conductor y el exceso de velocidad.

Desde el punto de vista de las organizaciones, los expertos comentan que es un desafío que se puede enfrentar desde diversas perspectivas. Por ejemplo, el estudio previo de los problemas de seguridad; la elaboración de estrategias que consideren este ítem o la realización de campañas específicas.

En ese sentido, las empresas que se dedican directamente al reparto de mercancías o pasajeros son las que están sujetas a mayores riesgos. Esto se debe a que a mayor número de kilómetros recorridos, existe una mayor exposición al riesgo y, por ello, posibilidades más altas de sufrir un accidente.

Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito. 20 personas mueren por día; hay 7.274 víctimas fatales por año (2018) y unos 120 mil heridos de distinto grado y miles de discapacitados. **Las pérdidas económicas del tránsito caótico y accidentes de tránsito superan los U\$S 10.000 millones anuales.**

Es cierto que el estado y las autoridades tienen en todas estas muertes, gran responsabilidad: **Que muchas rutas y calles no están en buen estado, ni bien señalizadas. Tenemos la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad vial 24449, y su complementaria, la Ley 26363, pero su vigencia es en gran parte teórica, y debe tener vigencia real en calles y rutas. Los controles son escasos y poco efectivos. La mayoría de la población no conoce ni los test de alcoholemia, ni controles de velocidad o uso de Cinturones de Seguridad o Cascos.**

La multiplicación del dinero que hacen los bancos...

Quién debe cuidar el valor del dinero que usamos. Por el Lic. en Cs Económica Jaime Rengel. jaimerengelsierra@gmail.com

Lic. en Cs Economicas Jaime Rengel.

Los billetes y monedas con los que realizamos todo tipo de transacciones en nuestra vida cotidiana, compra-venta, inversiones, pago de servicios, etc... son impresos desde 1935 por el Banco Central de la República Argentina.

Esta importante institución de nuestro país, no solo tiene la potestad de emitir o crear dinero, tambien tiene la obligación de conservar su valor, controlar y mejorar el sistema financiero que tiene como principales actores a los Bancos privados.

Estos últimos pueden crear dinero bancario (que tambien

podemos utilizar para todas las transacciones que realizamos con dinero en efectivo), **con un mecanismo conocido como el multiplicador monetario.**

Básicamente este mecanismo por el cual los bancos pueden crear dinero es el siguiente: Una vez que el Banco Central inyecta dinero (billetes y monedas) en el mercado (existen varias formas de hacerlo) los individuos captan el mismo, luego para simplificar supondremos que depositan todo el dinero que poseen en el banco, a su vez el banco presta a otras personas ese dinero menos un porcentaje que el Banco Central le exige mantenga en reserva dentro del mismo banco, ese porcentaje es lo que se conoce como “encaje”, este encaje es lo que obliga a los bancos a mantener una reserva en efectivo, un porcentaje de los depósitos .

El beneficiario de ese primer préstamo deposita ese dinero en el banco, y el banco vuelve a prestar ese dinero menos el encaje exigido por el banco central, esta situación puede repetirse muchas veces y **es así como lo que en un principio fue una emisión de dinero por supongamos \$1000 pueden convertirse en \$5000 o más dinero dependiendo del porcentaje de encajes fijados por la Autoridad Monetaria.**

Los únicos billetes de verdad serán los \$1000 emitidos por el Banco Central y el resto tendrá la forma de depósitos bancarios o anotaciones bancarias.

Surge entonces lo que en macroeconomía se conoce como el multiplicador monetario o multiplicador del dinero.

Para calcular el multiplicador monetario, si suponemos que las personas no mantienen dinero en efectivo y que depositan todo el disponible, utilizamos la siguiente fórmula:

$$M = 1/C$$

El multiplicador monetario M es igual a la inversa del porcentaje de encaje C

En la actualidad los encajes impuestos a los bancos por el Banco Central en Argentina es del 20% (los bancos deben tener en dinero billete el 20% de lo que las personas depositan) o sea $C = 0,20$ (muy elevado en comparación con otros pases desarrollados, en la zona Euro el encaje es del 1% al 2%, en Australia, Canadá o Suecia no es exigible mantener reservas de depósitos). Para el caso de Argentina en la actualidad, con los supuestos anteriores el multiplicador sería:

$$M = 1/0,20 \quad \dots \text{entonces} \quad M = 5$$

Esto quiere decir que si el Banco Central emitiera por ejemplo \$1000 los bancos multiplicarían por 5 la cantidad de dinero de la economía, suponiendo que las personas no mantienen dinero en efectivo y depositan en los bancos todo su efectivo.

Para hacerlo un poco más realista, si incluimos dentro de la formula la posibilidad de que las personas mantengan efectivo (muy común para Argentina y países en vías de desarrollo) y depositen una parte en el banco, la forma de calcular el multiplicador es la siguiente:

$$M = (1 + e) / (C + e)$$

Donde “e” es el coeficiente de efectivo en mano, un porcentaje del dinero disponible que mantiene la gente en el bolsillo. Por ejemplo, si las personas mantienen solo un 10% de todo su efectivo en billetes y el resto lo depositan entonces $e=0,10$. El valor de “e” es una de las estimaciones que hacen en el Banco Central para poder controlar y mejorar el sistema financiero del país.

Entonces si suponemos que el valor del coeficiente es $e=0,10$, el multiplicador se calcula así:

$$M = (1 + 0,10) / (0,20 + 0,10)$$

De esta forma podemos ver, cuanto mas efectivo mantengan los actores económicos en sus bolsillos sin depositarlos en el sistema bancario, el multiplicador tiende a ser menor.

El Banco Central maneja estas variables entre otras (la tasa de interés por ejemplo) para regular la cantidad de dinero que circula en la economía, también el crédito.

Si la expansión monetaria supera a la expansión de la economía real (bienes y servicios producidos y a disposición de las personas) se corre el riesgo de crear inflación, esto hace que el dinero pierda valor. **La emisión monetaria permanente y sin control para financiar el déficit fiscal (gastos gubernamentales superiores a los ingresos del estado), por ejemplo, genera inexorablemente pérdida constante del valor del dinero, INFLACIÓN.**

El encargado de mantener el valor de nuestra moneda (entre otras tareas) es el Banco Central, que tambien debe mediar entre la interacción del sector privado y el estado para mantener una estabilidad financiera que permita que le permita a la Economía crecer en su conjunto. **Es muy importante que el Banco Central sea lo mas independiente posible en la toma de decisiones.**

Otra de las situaciones que pueden darse y que quedan al descubierto luego de esta lectura es que si todas las personas quisieran retirar sus depósitos al mismo tiempo (corrida bancaria) se generaría una situación de corralito bancario (Argentina, crisis 2001), ya que el dinero en efectivo existente no alcanzaría para satisfacer los deseos de todos los depositantes al mismo

tiempo.

La carne argentina desembarca en el puerto de Filadelfia

Se trata de un envío histórico, luego de los primeros 500 kilos embarcados en diciembre último, tras más de 17 años sin vender carne bovina a Estados Unidos.

Fuente:

La Secretaría de Gobierno de Agroindustria informó que hoy se produjo el envío del primer container de 11 toneladas de carne bovina con destino a uno de los mercados más importantes de Estados Unidos, Filadelfia, luego del envío, a la ciudad de Miami, de 500 kilos el mes pasado.

“Este embarque constituye un logro estratégico clave de nuestra inserción en el mundo”, destacó el secretario de Gobierno de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere. Y agregó: “Estados Unidos es el primer importador de alimentos del mundo y el primer importador de carne bovina, por lo cual el logro es doblemente considerado”.

El intercambio comercial se produce tras el otorgamiento por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de un cupo tarifario anual libre de arancel de 20.000 toneladas de carne deshuesada, fresca, enfriada o congelada y la consecuente resolución 21/2019 firmada por Etchevehere días atrás, donde fija un cupo inicial de 5.000 toneladas de este producto al destino mencionado. A partir del 1° de abril se adoptará la formula distributiva definitiva para las 15.000 toneladas restantes.

El presente envío de cortes cárnicos que permitirán a los consumidores norteamericanos apreciar la calidad y el valor agregado de nuestras carnes, corresponde a la empresa Swift Argentina.

La reapertura del mercado de carne bovina frescas a Estados Unidos, se produce tras el cierre en 4 de junio de 2001, por parte de la USDA/APHIS, y a partir del intenso trabajo bilateral llevado adelante por la cartera agroindustrial en conjunto con Cancillería, el Senasa y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

El mercado cárnico es uno de los más pujantes, en 2018 se exportaron 556.602 toneladas de res con hueso, lo que equivale a un crecimiento del 77,77%, respecto a 2017.

Precauciones en casa para evitar ser alcanzado por la Salmonella

Algunos hábitos para tener en cuenta de casa, para evitar ser alcanzado por la Salmonella.

HÁBITOS PARA LA COMPRA:

- Las carnes, pescados y productos de repostería deben estar refrigerados o congelados.
- Es conveniente rechazar los huevos que no estén etiquetados y los que no lleven fecha de consumo preferente, estén sucios o rotos.
- En bares, cafeterías, restaurantes, etc., hay que rechazar los alimentos elaborados que, precisando de

refrigeración, estén expuestos a temperatura ambiente.

SEA EXIGENTE EN LA HIGIENE PERSONAL Y ESPECIALMENTE:

- Cuidando de que los niños se laven con agua caliente y jabón las manos antes de comer y después de haber jugado con sus mascotas: perros, gatos, tortugas, patos, pollos, etc.
- Ayudando a ancianos, niños pequeños y personas con discapacidad en su cuidado e higiene personal y, en especial, en caso de procesos diarreicos.
- Extremando la limpieza e higiene de las manos cuando se preparen alimentos.
- Comprobando que las superficies, recipientes y utensilios en contacto con los alimentos estén limpios antes y después de cada uso.

ALMACENE LOS ALIMENTOS RACIONALMENTE

- Carnes, pescados y mariscos han de estar refrigerados lo antes posible tras su compra.
- Hay que evitar que las carnes puedan escurrir sobre otros alimentos destinados al consumo en crudo.
- No es conveniente lavar los huevos, puesto que la humedad favorece la entrada de la Salmonella a su interior.

EXTREME LAS PRECAUCIONES AL PREPARAR LA COMIDA...

- No rompa los huevos en los bordes de los recipientes donde vayan a ser batidos y emplee dicho recipiente únicamente para esa operación
- No separe las claras de las yemas aprovechando la propia cáscara del huevo.
- Descongelar las carnes y pescados en recipientes cerrados.

... Y SEA PRUDENTE AL CONSUMIRLA

- Evitar comer huevos crudos o alimentos poco cocidos que

contengan huevos crudos.

- No consumir carnes insuficientemente cocinadas, especialmente las de aves.
- No tomar leche cruda

CONSERVE LA COMIDA PREPARADA ADECUADAMENTE

- No hay que poner en contacto alimentos crudos con comida preparada.
 - Utilizar recipientes herméticos para guardar y mantener la comida refrigerada.
 - Conservar en los frigoríficos los alimentos cocinados y sobras de comida hasta su consumo.
 - Cualquier mayonesa o salsa similar, si es casera, debe ser consumida inmediatamente tras su elaboración, sin guardar las cantidades sobrantes. Si es industrial, debe ser mantenida en el frigorífico una vez iniciado su consumo.
 - Consérvese siempre en los frigoríficos cualquier pastel, natillas, salsas, etc, y consúmanse a las 24 horas posteriores a su elaboración.
-

Porque la Salmonella puede contaminar el agua

Según cifras del Gobierno de la Provincia, en el 2019 ya se dieron el 21% de los casos de Salmonella, comparados con todo el 2018.

Imagen: Foodsafety.gov

Un artículo del Diario el Tribuno, manifestó que desde la Dirección de Epidemiología de la Provincia de Salta se han

reportado hasta el viernes pasado 19 casos confirmados de Salmonella, de los cuales 14 se habían registrado en diversos barrios de capital y el resto de Metan, Tartagal y Rosario de Lerma. Dichos casos fueron solamente contabilizando los ocurrentes en Hospitales Públicos.

Por ello se deben tener determinados cuidados para evitar contraer dicha enfermedad, primero **¿Sabía usted que las cepas de Salmonella pueden sobrevivir en agua durante varios meses?** Por lo tanto, tales bacterias nocivas se pueden encontrar en agua potable, así como en diversos productos alimenticios en contacto con agua contaminada.

Es peligrosa para la salud humana

Según la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), Salmonella es una bacteria que puede causar enfermedades a los consumidores en contacto con alimentos o agua contaminados. La enfermedad inducida, llamada Salmonelosis, es una zoonosis: es transmisible entre animales y humanos. En su informe anual sobre las zoonosis, los agentes zoonóticos y los brotes de origen alimentario, la EFSA afirma que la Salmonella es la primera causa de brotes de origen alimentario (incluidos los brotes de origen acuático) en la Unión Europea. En 2016 se notificaron 1.067 brotes de salmonella, con 94 530 casos en 2016, la salmonelosis es la segunda enfermedad de origen alimentario más notificada en la UE. Aunque el número de casos tendió a disminuir hasta 2014, aumentó entre 2014 y 2016 (+3%).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona que bebe agua o come alimentos contaminados por Salmonella puede desarrollar los siguientes síntomas: fiebre, calambres abdominales, diarrea, náuseas y a veces vómitos. Esta enfermedad generalmente ocurre de 6 a 72 horas después de la contaminación y dura de 2 a 7 días. La bacteria de salmonela puede tener un fuerte impacto en el sistema inmunológico tanto de los ancianos como de los bebés y llevar

a la deshidratación, hospitalización y muerte. Cada año se registran 550 millones de casos de contaminación por Salmonella en el mundo (casi 1 de cada 10 personas) y se pierden 33 millones de vidas.

¿Cómo contamina el agua la Salmonella?

A menudo oímos hablar de productos animales contaminados con Salmonella, pero el agua y los alimentos crudos como frutas y verduras no son inmunes a este riesgo. Las cepas de Salmonella viven en el tracto intestinal de los humanos infectados y de los animales de sangre caliente: en su mayoría contaminan a los seres humanos a través de la carne y los productos de origen animal. Sin embargo, también pueden migrar a suelos y aguas, ya que millones de gérmenes pueden ser liberados en las deposiciones de un organismo infectado.

Según los CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos), los residuos contaminados pueden llegar al agua con mayor probabilidad debido a factores tales como desbordamientos de aguas residuales, sistemas de aguas residuales que no funcionan correctamente, escorrentía de aguas pluviales contaminadas y escorrentía agrícola. La Salmonella es omnipresente y resistente y puede sobrevivir varios meses en el agua.

De este modo, los alimentos como frutas y verduras pueden contaminarse posteriormente o contaminarse de forma cruzada debido a la irrigación o al agua de proceso. El agua potable como el agua del grifo o los pozos privados también pueden estar contaminados. En este caso, el departamento de salud puede aconsejar al consumidor final que utilice agua embotellada o que hierva el agua antes de beberla o utilizarla para cepillarse los dientes, lavar los platos, hacer hielo, cocinar, beber y preparar los alimentos para bebés.

Bangkok cierra más de 400 escuelas por valores altos de calidad de aire

Las autoridades de Tailandia ordenaron hoy el cierre de 437 escuelas de Bangkok ante el agravamiento de la contaminación atmosférica que desde hace semanas, afecta a la ciudad.

Agencia EFE – Mención legal, Laboratorio Bioagronort Salta SRL

“Quizás no es una manera efectiva al 100 por cien pero permite disminuir los efectos en los niños. Lo mejor es cerrar las escuelas y así los padres no tienen que llevarlos a la escuela en coche”, aseguró Asawin Kwanmuang el gobernador de Bangkok.

Bangkok lleva días cubiertos por una espesa niebla tóxica y se sitúa hoy como la octava ciudad más contaminada del mundo con un nivel medio de **171 $\mu\text{g}/\text{m}^3$** en el índice de calidad del aire (ICA), según **Air Visual**, empresa que mide la polución del aire en diversas partes del mundo. Los parámetros ambientales normados por las Normas EPA son **150 $\mu\text{g}/\text{m}^3$** .

Estos valores se logran medir mediante monitoreos realizados por bombas de altos volumen, que permite realizar mediciones en diversos puntos de la ciudad. **Dichas bombas muestrean por 24 hs**, donde mediante un método gravimétrico, se calcula la calidad de aire en ambiente.

En esta última, el ICA alcanzó a mediodía los **207 $\mu\text{g}/\text{m}^3$** en una escala en la que la calidad satisfactoria se sitúa por debajo de los **50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$** , para partículas PM 2,5 (respirables)

Los niveles de PM 2,5 (partículas de 2,5 micras o menos de

diámetro) subieron a 97 µg/m³, más del doble de lo que recomiendan las autoridades tailandesas.

La estación seca (entre octubre y abril) agudiza la severidad de la nube tóxica que las autoridades atribuyen al intenso tráfico, la construcción, la actividad industrial y los incendios provocados por el sector agrícola.

Las autoridades se enfrentan a crecientes críticas por su gestión de la contaminación que han intentado combatir con sistemas de dudosa eficacia como el rociado del aire con cañones de agua.

El Ministerio de Salud Pública llamó además a la población a quemar varillas de incienso más cortas y a evitar la quema de ofrendas de papel durante la celebración del Nuevo Año Chino el próximo 5 de febrero.